



S&P baja calificación de Axtel

MÉXICO (Notimex).- Standard & Poor's Ratings Services (S&P) bajó su calificación de **riesgocrediticio** de largo plazo de la empresa mexicana de telecomunicaciones Axtel de CC a SD (Incumplimiento Selectivo).

Asimismo, confirmó sus calificaciones de emisión de B y de recuperación de 2 de las notas senior garantizadas de la **empresa** con vencimiento en 2020.

La baja de la calificación se da luego del anuncio de Axtel el 23 de **diciembre** de 2013 de que aceptó el canje de sus notas senior no garantizadas en circulación 2017 y 2019 por 115.5 millones de dólares por notas senior garantizadas con vencimiento en 2020.

De acuerdo con la calificadora, este canje es similar a un evento de incumplimiento 'y lo tratamos como tal pese a que los bonos que vencen en 2020 están garantizados con casi **todos** los activos de Axtel'.

Opinó que la oferta implica que el inversionista recibirá un valor menor a la promesa de los instrumentos originales; la tasa de interés para las notas de 2019 es más baja que la original, y los vencimientos de los nuevos instrumentos se extenderán más allá de la fecha de vencimiento original.

Adicionalmente, la empresa agregará 36 millones de dólares a sus notas senior garantizadas que vencen en 2020. Estas notas aunadas a las canjeadas totalizarán 136 millones de dólares.